

Foro Internacional sobre los Derechos de las Personas Mayores:

Mujeres, Ciclo de Vida y Derechos Humanos

Hotel Hilton Ciudad de México, Reforma

27 de marzo de 2012, 16.00 a 18.15 horas

Sra. Aparna Mehrotra

Asesora Principal sobre Coordinación y Punto Focal de

Género en el

Sistema de Naciones Unidas – ONU Mujeres

Introducción

Primero que nada agradezco el **Gobierno de la Ciudad de México y al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), perteneciente a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)** *por su trabajo en preparar este evento importante, y por su compromiso con este tema que esta cada dia mas relevante. El tema de las personas mayor y en particular su aspecto de genero, no solo tiene implicaciones economicas y sociales en la politica publica, sino es un eje central de cualquier paradigma que tiene justicia y decencia, y humanidad a su centro. Crear conciencia sobre las*

*múltiples contribuciones de las mujeres mayores o no tan mayores, a nuestras sociedades y los retos que enfrentan al hacerlo, constituye un deber de la sociedad, especialmente en el marco de derechos humanos. Por lo tanto, me siento muy honrada y agradecida de poder representar a ONU Mujeres con el tema, que además según nuestra Directora Ejecutiva, la conocida Michelle Bachelet, ‘presenta un gran reto económico y de desarrollo... que debe abordarse como una prioridad’¹. También es un gran privilegio compartir esta plataforma con este despliegue de expertos y amigos con quienes comparto la aspiración de ver que se le dé prioridad a las necesidades y derechos de las mujeres mayores. *La realidad es que todas nosotras llegaremos, tarde o temprano, a este lugar que se llama la vejez. Por lo tanto, tenemos que acutar, es nuestro deber hacia nosotros y nosotras y hacia los que queremos incluyendo la sociedad en el cual viviran nuestros queridos sean los ninas o los abuelos.**

Se me ha pedido hablar sobre el trabajo que viene realizando ONU Mujeres en colaboración con una variedad de organizaciones de la sociedad civil y otras agencias de Naciones Unidas, en la preparación de su contribución al Informe sobre el

¹ En su discurso a la Comisión para el Desarrollo Social (CDS) en febrero de 2011.

Estado de las Personas Mayores del Mundo. Se espera la publicación del informe en octubre de 2012 y, desafortunadamente, no será posible que hable sobre los hallazgos específicos de nuestra investigación antes de su publicación. Sin embargo, **describiré lo que hemos aprendido del proceso y cómo se relaciona con los temas de esta sesión - mujer, ciclo de vida y derechos humanos.**

Hablaré sobre tres lecciones clave que surgieron al tratar de cuantificar la condición de las mujeres mayores en el mundo:

1. Primero, que el enfoque del ciclo de vida es necesario tanto para nuestra comprensión de, y nuestra respuesta a, las necesidades de las mujeres mayores.
2. Segundo, que el enfoque al ciclo de vida requiere que cerremos la brecha entre el género y el envejecimiento,
3. Tercero y por último, que esto tiene importantes implicaciones para los derechos de las mujeres mayores.

1. Aprendiendo del enfoque al ciclo de vida

'El doble peligro de ser anciana y de ser mujer' es una frase que con frecuencia se emplea para describir los muchos retos que impactan diferencialmente las vidas de las mujeres mayores. Pero lo que hay detrás de estas palabras tiene un significado

mucho más profundo: que la discriminación por género que experimentan las niñas y las mujeres a lo largo de su vida determina los resultados en su vejez.

Consideremos, por ejemplo, la salud posterior a la menopausia. Sabemos que los cambios hormonales durante la menopausia pueden conducir a serias condiciones de salud, como la osteoporosis. El resultado es que el riesgo de fracturas en la vida de las mujeres es de 40%, comparado con solo 13% en el caso de los hombres. Por lo tanto, es esencial que las políticas de salud se enfoquen en las mujeres durante la menopausia y post-menopausia, apoyándolas a construir masa ósea a través del ejercicio y de la medicina, cuando sea necesario. Sin embargo, esta es solo parte de la historia. Los resultados en la salud de las mujeres después de la menopausia dependen de su estado de salud antes de la menopausia. Por ejemplo, los embarazos no deseados y una precaria salud reproductiva pueden exacerbar los problemas en la salud post-menopausia, igual que una dieta carente de vitamina D y calcio, el fumar y la falta de ejercicio.

Este es solo un ejemplo de las maneras en las cuales el enfoque al ciclo de vida es esencial tanto para nuestra comprensión y acción, como para las respuestas a las necesidades de las

mujeres mayores. En nuestra investigación encontramos que a fin de cuantificar la condición de las mujeres mayores, es esencial ver la información desde la infancia hasta la vejez. Solo de esta manera es posible llegar a las conclusiones.

El enfoque al ciclo de vida es **de particular** importancia en el caso de las mujeres mayores, debido a la carga desproporcionada a la que se enfrentan a lo largo de su vida como consecuencia de la discriminación sexual. Veamos, por ejemplo, la relación entre la inseguridad económica de las mujeres mayores y la discriminación en el acceso a la educación, las desigualdades de ingresos, y el valor diferencial atribuido a las responsabilidades domésticas y de cuidado.

2. Cerrando la brecha entre el género y el envejecimiento

Se han alcanzado grandes logros en el acercamiento hacia el enfoque del ciclo de vida. Por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud ha establecido un 'marco de acción' para la salud de las mujeres mayores en el cual se hace un llamado para que quienes diseñan las políticas inviertan en puntos de transición clave a lo largo del ciclo de vida – cuando, como ellos lo describen, “los riesgos hacia el bienestar y las ventanas de

oportunidad son los más grandes”². Estas incluyen en el útero, durante los primeros seis años de vida de un niño o una niña, la adolescencia, la transición de la escuela a la fuerza laboral, la maternidad, la menopausia, la llegada a una enfermedad crónica y la viudez.

A pesar de este progreso, quedan aún una serie de obstáculos para el despliegue de un enfoque al ciclo de vida exitoso. La falta de información disponible, desagregada por edad y sexo, hace difícil mapear las interacciones entre estas variables clave a lo largo de la vida. La información de los países tiende a enfocarse únicamente en la población económicamente activa o las mujeres en edad reproductiva, más notablemente en el caso de la violencia contra las mujeres donde rara vez se recoge información de mujeres mayores de 49 años. *En este sentido es notable que a partir de esta edad, hoy en día considerado joven, y sino por lo menos no “persona mayor” la discriminación es de tal envergadura que la mujer víctima de violencia ni siquiera se puede esperar estar reducida a una estadística! Un estado de invisibilidad no aceptable y ciertamente violentador del concepto y realidad de la dignidad humana.* Las Comisiones Económicas

²Mujeres, envejecimiento y salud: Marco para la acción; Organización Mundial de la Salud: Ginebra 2007.

Regionales de las Naciones Unidas han sugerido que se trata de un problema clave en la implementación de MIPAA, y varias agencias de Naciones Unidas y ONGs han luchado por una mejor recolección de datos³. Reconocer que los países tienen diferentes capacidades estadísticas y que las inversiones financieras iniciales son muy altas para la recolección de datos, es esencial que se apoye a los países en la construcción y mejora de sus capacidades estadísticas. **Un buen ejemplo de esto es América Latina y el Caribe. El Sistema Regional de Indicadores sobre Envejecimiento (SISE), apoyado por la CEPAL, contiene información estadística de la región sobre el envejecimiento y las personas mayores, y todos los indicadores dentro de la base de datos están desagregadas por sexo.**

Un segundo punto es que la perspectiva de género no ha sido transversalizada efectivamente en las políticas y programas de envejecimiento. Por ejemplo, las políticas diseñadas para mejorar la participación de la fuerza laboral entre el grupo de personas mayores no están basadas en un análisis adecuado de la actividad del sector informal, donde las mujeres constituyen

³ Ver, por ejemplo, Global Action on Ageing's 'Data Disaggregation Project' : http://www.globalaging.org/elderrights/disaggregation_project/index.htm#why

el mayor número de trabajadores. Igualmente, en muchas políticas de género, tales como aquellas mencionadas en los reportes de país de CEDAW, ha faltado transversalizar una perspectiva de envejecimiento. Así mismo, esto es evidente en las políticas sobre la violencia contra mujeres, donde hay una carencia sistemática para reportar las experiencias de las mujeres mayores, limitando así la efectividad de dichas políticas para este grupo. El resultado es que las mujeres mayores frecuentemente se encuentran en las fisuras normativas entre el género y el envejecimiento, permaneciendo invisibles en el proceso de diseño de políticas. **En consecuencia, el dejar de transversalizar las perspectivas del envejecimiento y el género se impide que las políticas den cuenta del efecto acumulativo de la discriminación de género a lo largo del ciclo de vida.**

Los derechos humanos como una posible solución

Los derechos humanos aseguran que todas las personas sean respetadas como miembros iguales de una sociedad, y que puedan vivir una vida segura y digna, libre de discriminación. Son aceptados universalmente y cada persona tiene el derecho a la protección que se merece, sin importar la edad, ciudadanía, nacionalidad, raza, etnia, idioma, género, sexualidad o

habilidades. Ayudan a profundizar nuestra comprensión de la humanidad y guían el desarrollo de nuestro marco legal y ético. Más importante aún, permiten que todos participen en, y contribuyan a, su propio desarrollo y al desarrollo de su sociedad.⁴

Gran parte de la evidencia que hemos encontrado en nuestra investigación señala el incumplimiento de los derechos humanos de las mujeres mayores. Por ejemplo, negar el acceso al trabajo y al cuidado de la salud, el abuso, negar el derecho a poseer y/o heredar propiedad, y la falta de ingreso básico mínimo y seguridad social. Hemos encontrado que muchas mujeres mayores continúan experimentando discriminación múltiple basada en varios factores, incluyendo la discriminación de género y edad y el sexismo y envejecimiento.

La universalidad de los derechos humanos significa que tiene el potencial de cerrar la brecha entre el género y envejecimiento, asegurando que las mujeres estén protegidas desde el nacimiento hasta la vejez. Los derechos humanos, por su propia naturaleza, ofrecen a nuestra comprensión de los derechos de

⁴ Fortaleciendo los derechos de las personas mayores: Hacia una convención de mujeres unidas, páginas 4-5. Producido como parte de una colaboración entre: INPEA, IFA, ILC-US, AGG, IAHS, Help Age International, GAA, Age UK, AARP (2010). Disponible en: www.inpea.net/images/Strengthening_Rights_2010.pdf

los individuos un enfoque al ciclo de vida. La adopción de la Recomendación General 27 del Comité de CEDAW es importante en esta materia porque reconoce que las mujeres mayores constituyen un grupo vulnerable y garantizan medidas especiales de protección basadas en su EDAD y en su GÉNERO.

Sin embargo, ya hemos visto en el caso de la *Carta Internacional de los Derechos Humanos* que la humanidad de las mujeres no necesariamente les garantiza el disfrute de sus derechos humanos – de ahí, la adopción de la *Convención sobre la Eliminación de todas Formas de Discriminación contra las Mujeres*. Igualmente, la Recomendación General número 27 tuvo por objeto responder al hecho de que la *Convención* no era suficiente para garantizar los derechos de las MUJERES MAYORES. Por lo tanto, es esencial que cualquier futura convención o mecanismo de derechos humanos para las personas mayores incluya las obligaciones de los gobiernos a incorporar una perspectiva de género en su legislación y en sus acciones de política sobre el envejecimiento – UNA OBLIGACIÓN QUE FORTALEZCA EL ENFOQUE DEL CICLO DE VIDA, PARA EL GÉNERO Y EL ENVEJECIMIENTO.

Conclusión

ONU Mujeres ha apoyado el desarrollo de este reporte porque creemos firmemente que las mujeres mayores son ‘los cimientos sobre los cuales se construyen y mantienen nuestras sociedades’. En nuestro trabajo sobre la violencia contra las mujeres, la paz y la seguridad, el liderazgo y la participación y empoderamiento económico – esperamos dar la prioridad apropiada a las mujeres mayores como agentes y como beneficiarias del progreso. Además son seres en quienes los valores y la sabiduría de la vida se encuentra también de una forma acumulativa, irónicamente como la misma discriminación.

En el sistema de las Naciones Unidas estamos particularmente preocupadas con romper el ciclo de pobreza y los efectos acumulativos de discriminación a lo largo de la vida de la mujer que la hacen vulnerable a la pobreza en su vejez. El enfoque al ciclo de vida presenta una oportunidad real para hacerlo, porque aumenta el número de oportunidades y puntos de intervención desde los cuales podemos cambiar las vidas de las mujeres mayores.

Por estas razones nos complace el haber compartido con muchos de ustedes el desarrollo de este reporte y esperamos que su publicación marque un cambio de rumbo del género y el

envejecimiento – en el cual no serán vistas como un ‘doble peligro’ y, por el contrario, se consideren como ‘una unión más perfecta’.